

DOMINGO 19. DE MAYO DE 1811.

CORTES.



Día 17. Se mandó pasar á la Comision de Hacienda una proposicion del Encargado de este ramo, sobre que, para asegurar la confianza pública, se ponga á la Tesorería general una intervencion de individuos de las Cortes

La Comision Eclesiástica opina: que es arreglada á las leyes eclesiásticas la proposicion del Sr. Gordillo sobre ereccion de Curatos en la Gran Canaria; y en su conformidad se acordó: que se doten competentemente los Curatos ya erigidos, y que se erijan en la Gran Canaria: que se confieran mediante concurso abierto para todos: que la provision de estos Curatos se haga como las demas de igual naturaleza.

Siguió la discusion sobre el reglamento del Poder Judicial, y se aprobó el art. 6.º adicionado, en estos términos. „El alcayde no recibirá preso alguno sin que conste por escrito el auto de prision, que sentará en el libro de presos, de cuyo auto se dará copia testimoniada al reo á presencia del mismo alcayde, á ménos que sea aprehendido *in fraganti*; pero entónces será de obligacion de quien le prendió dexar un parte firmado al alcayde, y este, baxo pena de privacion de empleo, pasará otro inmeditamente al juez.”

Continuó sobre el art. 8.º, que fué aprobado como sigue: „Si contra lo que va prevenido se hallase alguno en la carcel, y el juez á quien corresponda, y se le dé parte, no le pusiese en libertad, ademas de ser privado de empleo, el preso tendrá recurso al superior para que se le saque libremente, y se le indemnice á costa de quien le prendió; y si este no pareciese, á costa del alcayde, y en su defecto por qualquiera cau-

sa, á la del Juez, ó qualquiera Autoridad que le detiene en la carcel."

Se aprobó la proposicion del Sr. Zorraquin: que el aniversario perpetuo por las víctimas de Madrid en el *Dos de Mayo* resuelto por las Cortes en 2 del presente mes, no dexé de celebrarse en este año.

A instancia del Marqués de S. Felipe, y en conformidad de lo acordado ayer, se determinó que mañana á las 10 decida la suerte qual de los dos Diputados suplentes por la Isla de Cuba ha de continuar en el Congreso.

Sres. Editores del Conciso. Convencido de los sentimientos de humanidad que caracterizan á Vms y manifiestan constantemente en su periódico, me ha parecido oportuno remitirles la adjunta noticia, de cuya verdad salgo garante, por haber sido testigo presencial. Es de Vms *Francisco de Paula Ramos.*

Una jóven de 26 años, recomendable por su mérito personal y circunstancias, se vió en la necesidad de abandonar su pais por seguir á su marido, que prefiriendo perderlo todo á sujetarse al yugo frances, se trasladó á esta plaza á costa de los mayores riesgos. Los recursos de esta familia eran á consecuencia muy limitados, y la poca salud del marido no le permitian practicar para su subsistencia los esfuerzos á que le obligaban sus necesidades. Reducida á la indigencia esta jóven amable y virtuosa, adoptó alimentos tan comunes como poco sanos, por ménos costosos. De aquí resultó lo que era natural: una señorita, que desde que abrió los ojos estaba acostumbrada á vivir con delicadeza y opulencia, ya por ser de constitucion poco robusta, ya porque su familia era de las mas acomodadas de su pueblo, fué por momentos debilitándose, y destruída en un todo su naturaleza, se le fixó una calentura lenta, que la conducía al sepulcro. La jóven víctima del infortunio procuraba ocultar su situacion, prefiriendo el dexar de existir á manifestar su miseria; mas por una casualidad se instruyó de estos acaecimientos una señora de este vecindario, que tenia alguna relacion,

aunque remota, con el marido de la paciente: inmediatamente pasó á informarse por sí misma, y enterada, proveyó á su costa (amen de varios renglones necesarios á toda la familia) de puchero bien condimentado, médico, medicina, y buena asistencia de la enferma; y por último separó, y aun separa de su mesa, todos los días, dos principios, que le envia, para promover el apetito destruido: este ventajoso trastorno causó en la enferma la feliz revolucion que era consiguiente. Por momentos principió el alivio, la naturaleza adquirió nuevas fuerzas, desapareció la calentura, y la enferma pudo ir á misa esta mañana. En seguida se dirigió á casa de su bienhechora. ¡Que no pudiera yo describir la entrevista de estas dos mugeres, las sensaciones que sus almas sensibles experimentaron en aquel momento! Los sentimientos de gratitud y reconocimiento de la convaleciente estaban estampados en su semblante, y en el de su generosa amiga resplandecía el placer puro que recibe un corazon virtuoso quando ve los felices resultados de su beneficencia. He sido testigo de tan grata escena, pero confieso que no lo puedo explicar tan bien como lo siento.

Póngalo Vm, Sr. Conciso, en noticia del público, á fin de excitar á la imitacion las Personas sensibles y pudientes. Cádiz 17 de Mayo de 1811.

Extracto de una carta particular. Plasencia 9 de Mayo.
Los ataques dados hasta el 5 en las fronteras de Portugal han sido terribles: el enemigo salió bien escarmetado. Los Escoceses se han batido como leones. En el ataque del 5 sobre la derecha en Navavel hizo prodigios nuestro intrépido D. Julian Sanchez, que tanto estiman los Ingleses: es increíble el terror que este castiliano ha inspirado al enemigo: sus lanceros son las furias mismas. Emprendió el enemigo el ataque por esta parte con un arrojo desesperado; pero fué batido y arrollado completamente con mucha pérdida, y perseguido por un esquadron ingles, y nuestros lanceros. Por nuestra parte solo tuvimos 4 muertos, 1 capitán gravemente herido, y levemente el teniente coronel D. Am-

brozio Lopez. = En Ciudad-Rodrigo habia el enemigo comenzado á formar un reducto en el teso de S. Francisco, y á fortificar el hospicio, el convento de S. Francisco y su arrabal, como si pensasen subsistir allí á toda costa. Massena tenía orden expresa de Bonaparte para dar una batalla en las cercanías de Ciudad-Rodrigo, y perdida esta dar otra en la *Alta Castilla*: así lo cuenta un edecan, que se ha presentado aquí; y dice tambien que José entró el día 5 en Vitoria: que Ofarril y Negrete, que eran los del viage, habian hecho almoneda de sus efectos en Madrid.

Cádiz 18. Se sabe que el quartel general del ejército aliado, que estaba en Talaverilla, debia hallarse el 13 del corriente en Valverde.

Asunto para una Tragi-Comedia. Los Editores del Conciso han recibido una carta *anónima*, en que entre varios favores, y expresiones donosas se les dice lo siguiente: „Si el indecente papelucho de Vms ha de correr, háganlo desde el recibo de esta, suprimiendo *comparaciones, apologias, y promesas de hablar claro*” y despues de varias amenazas á los editores, les ofrece, si no lo hacen así, „*ainda unos quantos palos, por buena mano, tal como la de un gallego.*”

En quanto á suprimir *promesas de hablar claro &c* no necesita el Conciso advertir á sus lectores (que son buenos entendedores) el pie de que cojea el autor de la cartita; pero á este sí le participa el Conciso: que está tan lejos de enmendarse que solo siente no saber su nombre, apellido y filiacion &c. para que se conociese á legua á un personage ó personages, cuya conciencia está tan sana que no les acomoda que se hable claro, y cuyas razones son los palos, que tampoco se atreven á ofrecer sino por mano de gallego. En quanto á palos, el Conciso, sobre hacer el caso que se merece; si casualmente tuviere efecto, advierte, que no podrá ménos de ser *difuso* en su contestacion, para la qual tiene preparadas razones de *solidez y peso.*

CADIZ: En la Oficina de D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.